

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Exposición Llinás

Miguel Llinás es un ejemplo admirable de voluntad y afición a la pintura. En pocos años lleva presentadas al público de Palma tres Exposiciones, todas ellas nutridas y con abundancia de obras de buen tamaño. ¡Cuántas energías representan, cuántas privaciones mantenidas por una ilusión constante que no quiere dejar el reino de los sueños para no tener que apurar las amarguras de la realidad!

En las obras que actualmente presenta en «La Veda» hay rasgos que demuestran en Llinás un avance sobre sus anteriores Exposiciones, un adelanto técnico y de visión, continuación de la labor que presentó en la última Exposición regional y cuyo cuadro «Hora rosada» fue premiado en ella.

Aquellas jugosidades de paleta se han enriquecido, y en los fondos de «La Torre de Ariant», «El valle de los Olivos», «La Sierra entre nieblas» y otros últimos términos se nos muestra como un pintor que sabe emocionarse y trasladar sus impresiones al lienzo con dominio de técnica.

En cambio, este dominio, en la resolución de los primeros términos tropieza con serias dificultades y no alcanza el

equilibrio necesario para que sus cuadros puedan ser una afirmación completa. El mismo Llinás está convencido de ello y tiene el propósito de insistir en la lucha y volver ante el natural a perfeccionar estas mismas obras. Este es el verdadero camino.

Llinás es un hombre intrépido, que no repaña en fatigas para conseguir un asunto hermoso. Casi todos los motivos son espléndidos, pero las fatigas naturales tal vez hayan influido para que Llinás dejara algunos cuadros sin resolver por completo.

En algunos cuadros que, por ser de un tamaño regular, necesitarían un mayor estudio, se conforma con mancharlos superficialmente, sin profundizar en la esencia del motivo, con lo cual resta interés a sus obras. Tal vez influenciado por técnicas sabias, quiere muchas veces resolver los asuntos de una manera excesivamente sintética, y esto, a mi entender, le perjudica de momento.

De todas maneras y en conjunto podemos señalar que Llinás va avanzando en su camino y sigue en la buena orientación que desde un principio marcó a su tendencia pictórica.

Pedro Barceló

FINAL DE UNA POLÉMICA

## Los censos

Para evitar que se prolongara demasiado la polémica sobre censos que han venido sosteniendo, en estas columnas, los abogados D. Alfredo Llopart y D. Sebastián Torres Cladera, cada uno de ellos nos ha enviado un artículo final, atendiendo, afablemente, una indicación que en tal sentido les habíamos dirigido. A continuación publicamos, por el orden en que los hemos recibido, ambos artículos, que ponen término a la polémica sobre una cuestión de tanto interés para Mallorca.

### Sobre la prescriptibilidad o imprescriptibilidad de los censos

IX Último

Tres puntos de vista o aspectos ofrece el estudio de toda institución jurídica: el racional o filosófico, el histórico y el sistemático práctico o legal.

Lo hemos dicho y repetido; al tercer en esta cuestión, ha sido uno de nuestros propósitos, examinarla principalmente desde el primer aspecto.

Queda por lo tanto por examinar el aspecto histórico y el práctico o legal de la cuestión.

Pero, si choques y encontradas opiniones hemos hallado en la primera etapa de nuestras apreciaciones, mayores serían seguramente los que encontraríamos en el terreno que aún nos queda por recorrer.

Por ello, y enemigos, por temperamento, de personales contiendas, renunciamos a seguir tratando esta cuestión en la forma planteada, tan expuesta a enconos, ajenos al fin que nos hemos propuesto.

Sólo hemos de añadir, dando como una ojeada general a los citados aspectos, que ninguna legislación clásica (que sepamos) ha establecido la imprescriptibilidad de los censos, muchas, casi todas, por el contrario, proclaman la prescriptibilidad.

Hay que tener en cuenta que la Ordenación de don Pelayo Uniz—aun dándola por auténtica,—texto aislado, sin obedecer a un sistema, fue publicada en plena época feudal, cuando tan distintamente eran mirados los derechos, según afectaban al Señor o al vasallo, al Noble o al siervo de la gleba; en los tiempos de los malos usos, que tanta sangre causaron para su completo exterminio; en la época de una espantosa decadencia del derecho y de todas las ciencias refugiadas tan sólo en los Claustros y Monasterios de la Iglesia que, con cariñosa solicitud, las conservó y evitó su total naufragio.

No es extraño, pues, que en dicha época, y aún mucho después se creyera en la imprescriptibilidad de los censos más por rutina y por imposición de la época que por racional convencimiento.

Todavía no es muy antigua la costumbre de emplear en las escrituras de venta (1) por ej.—autorizadas por escribano—las frases de: «vénch, traspás, enags, cedesch, a (vos, fulano de tal) y als vobros pera sempre perpetuament per el present instrument, sempre velador y ja may revocador, etc. etc.»

Y si en las escrituras de establecimiento

(1) Hemos tenido ocasión de ver muchos de estos documentos escritos en idioma mallorquín y otros en latín,

de censo se emplea la misma terminología, ¿puede deducirse de ello su imprescriptibilidad?

Por último, como astros de primera magnitud fulguraron en los ámbitos de la ciencia del Derecho los sistemas hipotecarios adoptados en el pasado siglo en todas las Naciones civilizadas, y brillan con no menos esplendor los nombres de sus ilustres autores como instauradores de un progreso jurídico definitivo, consistente en que las cargas, los censos y demás derechos reales sobre una cosa no puedan perjudicar a quien (tercero) adquiere el dominio de la misma o solamente un derecho real (Art. 25 L. H.)

Los detalles pueden variar; pero el fin es siempre idéntico, y el progreso jurídico que tales sistemas suponen y están unánimes en reconocer todos los tratadistas, resultaría letra muerta si el artículo 79 del Proyecto de Apéndice llegara a ser ley.

Lo único que queda, pues, al señor Llopart es la Ordenación de don Pelayo Uniz; texto sobre el que, por discutir con toda imparcialidad, no habíamos puesto pleito; pero no puede olvidarse que una recentísima sentencia de esta Excm. Audiencia (de 24 Noviembre de 1923) ha puesto en duda su autenticidad, y respecto de la cual, solo dándole una interpretación favorable, puede aducirlo en su defensa el señor Llopart.

La citada sentencia es confirmatoria de otra de 1920 y seis anteriores que sientan la misma doctrina de la prescriptibilidad; si bien para nosotros pesan más las consideraciones de orden público de que nos hemos hecho cargo.

Descortés sería si, al dar por terminada esta pública disertación, que ha merecido los honores de la contradicción por el ilustrado letrado y notable publicista señor Llopart, dejara de consignar que: desde luego quedan retiradas todas aquellas frases que pudieran haber molestado siquiera, en algo, su estima personal; siendo como es exclusivamente nuestro deseo el aportar nuestra personal convicción en un asunto que, aún sintiéndolo no, podemos compartir con dicho ilustrado compañero.

Sebastián Torres

2 Enero 1924.

### Los censos en Mallorca

El señor Director de CORREO DE MALLORCA, deseoso de poner fin a la polémica que con don Sebastián Torres he venido manteniendo en estas columnas, me invita a dedicarle un último artículo sin más aguar-

dar los que en su último escrito anuncié mi ilustrado compañero. (1)

Aplando desde luego la decisión del señor Director, pues ofrecidas galantemente las columnas de este diario para aclarar y fijar nuestro derecho positivo en la materia censal, para que cuantos creyeran sostenibles las notables inexactitudes con las que lo impugnaron los señores Pons, Guasp y Socías salieran a mantenerlas en pública controversia, comprendo que no era posible fastidiarnos por más tiempo a los lectores con teorías y divagaciones que, por muy interesantes que sean, en vez de dilucidar el tema planteado tendían a complicarlo.

¿Qué ha dicho hasta la fecha el señor Torres en contra de la autenticidad y vigencia de nuestro fuero? ¿Qué impugnaciones alegadas por los señores Pons, Guasp, o Socías, ha sostenido en sus ocho artículos el señor Torres? ¿Qué pruebas por mi aducidas en pro de dicha autenticidad y vigencia, ha rebatido o simplemente negado mi distinguido contrincante? Francamente, nada ha dicho en este sentido; antes bien, al combatir la teoría de la imprescriptibilidad, al criticar el espíritu de nuestro fuero, al contrastarlo con la doctrina martinista, ha venido implícitamente a reconocer la autenticidad y vigencia del precepto que, según el señor Torres, solo en Mallorca nos empeñamos en conservar, constituyendo en Europa y fuera de Europa una excepción.

Todo ello corrobora, pues, lo que ya indiqué en mis primeros artículos: que nadie que estudie esta cuestión con los datos recientemente publicados, podrá honradamente negar sea derecho foral mallorquín la imprescriptibilidad del capital censuario. Podrá, sí, discutir la razón o fundamento de este fuero, podrá impugnar la conveniencia o no de conservarlo, podrá propugnar su derogación; pero, repito, de ninguna manera podrá noblemente negar su autenticidad y su vigencia.

Y precisamente en esto estriba el nudo gordiano de la cuestión. Porque una cosa es la legítima derogación de nuestro fuero, y otra la ficción legal y forense de su existencia o falsedad. Lo primero es lícito dejando a salvo los derechos anteriormente adquiridos; lo último es sencillamente un robo, un miserable despojo que solo gobiernos injustos, débiles y pusilánimes son capaces de perpetrar.

Esto último es lo que habilidosa e hipócritamente venían y vienen persiguiendo, salvo rarísimas excepciones en que he de incluir el señor Torres, cuantos propugnaban o alegan la prescriptibilidad: no buscan, no, un lícito finis sollicitudinis ac periculitium, sino la injusticia, el despojo de los censuistas, cuando no, el despojo de un medio de seguir cultivando clientelas políticas y saldar compromisos electorales.

Por esto, han dirigido siempre todos sus esfuerzos y campañas, no a derogar nuestro fuero, no a que mediante una ley o por otros cauces jurídicos se sujeten nuestros censos al derecho común, nada de esto; sino que todas sus fuerzas e influencias las han empleado y emplean en negar el fuero, en tergiversarlo, en falsearlo, y cuando no pueden más, en suponerlo apócrifo; y para ello, sin reparar en medios, se suponen informes que jamás han existido, y se alega la existencia de fallos que jamás se han dictado, y se mutilan sentencias, se niegan preceptos legales, se alteran cronologías, y hasta se emite un voto particular basado en trascendentales inexactitudes, y un dictamen pericial repleto de falsedades, logrando así algunas veces, avaramente registradas, el triunfo de sus propósitos; y cuando todos aquellos medios han sido denunciados ¡ah! entonces no se recatan de estimular a los Tribunales a la infracción de lo estatuido, a faltar a lo legislado, a invadir las atribuciones del poder legislativo...

(1) El último artículo del señor Torres, el VIII, queda desvirtuado al considerar que el comiso antiguamente también era posible, en Castilla u otras regiones españolas pero no en Mallorca, en toda especie de censos.

La unidad ideal que supone el señor Torres entre el capital del censo y sus pensiones, es sobrado ideal para poder ser objeto de una *actio nata*; es además absurda, como lo demuestra el que mientras las pensiones nacen y mueren incesantemente, el capital censuario siempre se conserva inalterable; el que en nuestra antigua contratación existen numerosos casos de cesiones de censos *quo ad annuas pensiones*, reservándose el cedente la propiedad o capital censuario; y el que, hasta con arreglo al derecho común, un censalista que, sin cobrar jamás las pensiones, haga reconocer cada treinta años su derecho, jamás perderá el capital censuario no obstante perder las pensiones vencidas.

Por último, es sofístico argüir que así como el que cobra las pensiones de un censo ajeno, puede adquirirlo por prescripción adquisitiva, así también el que deja de cobrarlas, debiera perderlo por prescripción extintiva; pues en el primer caso, el cobro de la pensión exige necesariamente la propiedad del censo, la posesión *civili* del mismo, por cuyo motivo la negligencia del anterior censalista se refiere a que otro le usurpa su derecho perpetuo; en cambio, en el último caso, es evidente que la negligencia del censalista solo se refiere a las pensiones, que puede dejar decobrar sin ánimo de perder el capital censuario.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## El respeto debido a la vejez

II

No fué solamente la nación judía la que se mostró respetuosa para con la ancianidad, pues en casi todas las naciones cultas se halla esa veneración a la vejez, en el número de las principales obligaciones. Los Egipcios, no menos célebres por sus discretas instituciones que por su alta antigüedad; los Laccedemonios, reputados los más virtuosos de entre los griegos; y los Romanos, legisladores del universo mundo, todos estos pueblos tenían, conforme enseña la historia especial veneración a los ancianos. La opción a todos los empleos públicos y privados estaba en su mano, y sola su presencia inspiraba circunspección y respeto a aquellos con quienes trataban.

En aquellas sociedades tan bien regidas, la edad era la que confería la primacía. Los ancianos de la nación eran tenidos en concepto de jefes naturales, y en ellos residía casi todo el poder. Honrar a los viejos era allí respetar las leyes, las costumbres y el buen orden. Como estos privilegios concedidos a la edad aumentaban la autoridad paterna, cada familia era una república bien ordenada, y las costumbres privadas mantenían a las costumbres públicas. De este modo, dice un escritor católico, se contienen en su deber el joven y el anciano; el joven por respeto al anciano y éste por el respeto a sí mismo.

No es esta una veneración gratuita y de convención. Si la ha consagrado el uso de las naciones, ha sido porque una razón universal es su principio. Que se nos diga sino dónde está como de asiento la sabiduría? ¿Dónde la ciencia de las verdades útiles? ¿Dónde la prudencia en los negocios? ¿Dónde la discreción? ¿Dónde el justo aprecio de las cosas de este mundo? ¿No es este el privilegio de la vejez y el tesoro de experiencia práctica que han acumulado con los años?

En la ancianidad está la sabiduría, dice Job, y en la larga edad la prudencia.

De aquí las exhortaciones frecuentes que nos hacen los Sagrados Libros, divinamente inspirados, para que busquemos el trato y comunicación con los ancianos, consultemos su discreción y tomemos por guía sus dictámenes. ¡Cuántos hechos desgraciados han acaecido y suceden diariamente, por no querer seguir los acertados y juiciosos avisos del anciano! Justo es, pues, que se tengan en la más alta estimación a los hombres instruidos en las escuelas del escarmiento; a aquellos ancianos en quienes a par de los años, parece que van las apreciables cualidades que son fruto de ellos. Porque ¿para quién sino se han de reservar en la familia y en la sociedad los respetos? ¿Por ventura para la ilustre sangre, para la riqueza, para los títulos, para las dignidades? ¿No es, también, muy digno de veneración el anciano, aunque sea de ínfima clase plebeya, que ha visto ya deshojadas las flores de sus pasadas ilusiones y vanidades del mundo, que con los años ha abierto los ojos, y ha pesado en fiel balanza los bienes y los males de la vida humana? ¡Cuán digno de menosprecio es, por consiguiente, el que no hace alarde de tributar a las canas el homenaje y justa estima que se merecen! El aspecto de un anciano debe infundir mesura y circunspección hasta a los que son frívolos y atolondrados, incapaces de reflexionar como hombres, pues deberían mirarse en el espejo de la ancianidad, rindiéndole los honores que, probablemente, desearán algún día les sean a ellos tributados.

¿Qué nos dice la luz natural de nuestra razón humana sobre esta materia? Lo veremos en el próximo artículo.

Gabriel Vila, Pbro.

Ciudadela, —Enero—1924.

Y así no es de extrañar que este año sean ya tantos los censuistas que, confiando en la subrepticia implantación de los preceptos del Código, han dejado de pagar los censos que venían satisfaciendo, hasta el punto de que un censalista solo haya cobrado un diez por ciento de los que cobró esos últimos años, y otros ninguno. No me sorprende tampoco que cuando se pide contra recibo a los censuistas, se nieguen a otorgarlo y a efectuar el pago ante testigos. Y menos aun me admira que ni siquiera se espere la total vigencia del Código para alegar falsamente que jamás han satisfecho el censo que prestan, dándose actualmente el caso de que un censalista que reclama unas pocas pensiones que tan sólo le adeudan, se vea expuesto a perder su derecho por alegar el censuario, dirigido por el mismo letrado que logró introducir en Mallorca la prescripción, no haberlo satisfecho durante más de treinta años... Y lo propio sucederá a todos los demás censuistas si, con el esfuerzo de todos ellos, no logra su asociación atajar tales despojos.

Hay que eximir a la propiedad de cargas eternas, dicen, y lo que se busca es eximir a los censuistas de tener que redimir las; hay que dar firmeza a la propiedad, gritan, y lo que buscan es trasladarla ilícitamente del censalista al censuario; es necesaria la prescripción para garantizar el dominio, exclaman, y prevaleciendo de la inexistencia de contra-recibos, no apetece sino despojar a los censuistas del dominio de sus censos; hay que sancionar estados de hecho, pretextan, y solo persiguen negar a los censuistas su estado posesorio que entonces no podrían justificar; hay que acabar con anacronismos incompatibles con el progreso, pregonan, y ocultan que con la innovación sobrevendrá el odioso comiso, con el que se podrá despojar a los censuistas de las fincas establecidas; es necesario facilitar la contratación, alegan, y se callan que con arreglo al Código civil los censuistas quedarían prohibidos de poder dividir las fincas acensuadas, por venta, herencia, etc.

¿Se desea noble y lealmente la prescriptibilidad? Pues que empleen todas esas fuerzas en solicitar y conseguir la correspondiente ley derogatoria de nuestro fuero y, una vez establecida, entonces podrá ser legítimamente aplicada la prescripción con arreglo a las disposiciones transitorias que no dejarán de acompañarla. Todo lo que no sea hacerlo así, será ilegal, será bastardo, será monstruoso, será antijurídico, impropio de un país civilizado respetuoso con los derechos legalmente adquiridos.

Termino dando las gracias al señor Director de CORREO DE MALLORCA, tan atento siempre a cuanto se refiera a nuestra Riqueta o a su público interés, por la amable acogida que constantemente ha dispensado a mis escritos sobre la materia censuaria; al señor Torres, por la recta intención de sus escritos, su benevolencia en contestar los míos y a la vez por la ocasión que me ha dado para que la verdad saliera triunfante; y, previamente autorizado, invito a este señor y a cuantos puedan y quieran alegar algún dato en contra de la indiscutible autenticidad y vigencia de nuestro fuero, a que me los dirijan, dentro de diez días, para ser incluidos en las páginas del folleto que con

todos los escritos hasta aquí publicados se dará próximamente a la publicidad.

Alfredo Llopart

## Se ha descubierto la ciudad de David

Leemos el siguiente telegrama, «Londres. El profesor Mac Alister, que dirige las excavaciones de Palestina, ha telegrafiado a Londres anunciando que los excavadores han llegado a la antigua ciudad del rey David, que está situada sobre el monte Oppel, al Oeste de la actual Jerusalén. Añade que, por una coincidencia asombrosísima, todo hace creer que se han descubierto al mismo tiempo los vestigios de la misteriosa Milo.

Milo está descrita en la relación bíblica de las fortificaciones levantadas por David en las ciudadelas de los Jebusianos, que había tomado por asalto. Allí se lee que había edificado alrededor de Milo, y de aquí se deduce que Milo debía ser una especie de torre o dique destinado a defender la entrada del valle. Pero todas estas suposiciones no son más que hipótesis. Las excavaciones del profesor Mac Alister nos revelarán, quizás, la exactitud de este punto de la historia bíblica.»

## Las jubilaciones de carteros

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación, que dice así:

«El nuevo reglamento orgánico del Cuerpo de carteros urbanos, aprobado por real orden de 18 del mes de octubre último, señala en su artículo 61 que los individuos pertenecientes al mismo serán jubilados forzosamente al cumplir los sesenta y cinco años de edad, y comoquiera que en la actualidad son bastantes los que se encuentran en expectativa de jubilación, unos por imposibilidad física y otros prestando servicio activo con más de sesenta años de edad, que era la señalada en la reglamentación antigua para la jubilación, y que no pudieron pasar a esta situación por no consentir los ingresos de las carterías respectivas.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), atento a obviar las dificultades antes señaladas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Con fecha del día siguiente al de la publicación de la presente real orden serán declarados jubilados todos los individuos del Cuerpo de carteros urbanos que se hallen en expectativa de jubilación por imposibilidad física, y cuantos hubiesen cumplido sesenta años de edad con anterioridad al día 19 del mes de octubre último.

Art. 2.º Los haberes de estos jubilados se regularán teniendo en cuenta los preceptos señalados en los artículos 65 y 66 del reglamento orgánico antes mencionado.

Art. 3.º Serán amortizadas cuantas vacantes se produzcan con motivo de las jubilaciones de referencia.

**Preciosa adquisición**

Los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús de la Residencia de Montesión, en esta capital, acaban de adquirir una preciosa imagen de San Alonso Rodríguez, verdadera joya de arte que causa la admiración de cuantos la contemplan. Expuesta al público, primero en Barcelona y después en Valencia, ha merecido los más calurosos elogios de los inteligentes, y los obtiene estos días de los numerosos visitantes que desfilan por la Residencia de Montesión.

Parece que dicha estatua va destinada a un nuevo altar que sustituya al actual en la capilla, llamada de las Reliquias, de la iglesia de Montesión. Se pretende, además, hacer algunas reformas y restaurar por completo dicha capilla, para que responda mejor al recuerdo histórico del aposento en que murió el Santo hermano Alonso Rodríguez, Patrono insignie de esta ciudad palmesana.

**Mercado de Inca**

Almadrón, (quintal) 120'00 pesetas.  
Trigo, (cuartera) 20'50 pesetas.  
Candeal, a 20'00 id.  
Cebada del país, a 14'00 id.  
Id. forastera, a 12'00 id.  
Avena del país, a 12'50 id.  
Id. forastera, a 13'00 id.  
Habas para cocer, a 29'50 id.  
Id. ordinarias, a 24'00 id.  
Id. para ganados, a 24'00 id.  
Maíz, id. id., 38'70 id.  
Frijoles, id. id., a 00'00 id.  
Azafrán, a 66'00 id. onza.  
Garbanzos, id. 00'00  
Cerdos cebados a 00'00 pesetas arroba.  
Habichuelas (confits) a 00'00 id.  
Id. blancas, a 00'00 id.  
Gallina (tercia) 00'00 id.  
Pollos (id.) 00'00 id.  
Huevos (docena) 00'00 id.

**Del Gobierno civil**

**La carestía de la vida**

El Gobernador civil, general Chellier, hablando ayer con los periodistas, nos dijo que se esforzará para evitar que los vendedores de artículos alimenticios abusaran del público, expidiendo éstos a precios excesivos.

Indicó que, de haber estado en su mano, como no lo está, hubiera tasado los huevos a más bajo precio del vigente y hubiera, al mismo tiempo, prohibido el embarque del mismo artículo.

**Visita**

Ayer estuvo en el Gobierno civil, visitando al general Chellier, el general don Jerónimo Palou de Comasena.

**Noticias militares**

Capitán, don Adolfo López de Soria y Gutiérrez, del regimiento Infantería Inca, 62, a la compañía expedicionaria del batallón de montada Alfonso XIII, 15 de Cazadores.

Otro, don Guillermo Homar Reinés, del Regimiento Palma 61, al batallón expedicionario de Albuera, número 26.

**Junta local de reformas sociales**

Anteayer, en el Consistorio, se reunió la Junta local de reformas sociales, bajo la presidencia accidental de don Gabriel Oliver Mulet y con asistencia de los vocales don Nadal Antem Juan, don Juan Estrellas Bosch, don Luis Bohigas Tuschaner, don Bartolomé Morey Manresa, don Guillermo Vidal Sastre, don Miguel Trias Nadal, don Gregorio Riera Ginard, don Simón y don Guillermo Fullana Font y don Francisco Salteras Oliver, del Delegado de Estadística del I. R. S., don José de Eguía Arguimbau, y del Inspector provincial del trabajo, don Miguel Sancho Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. De conformidad con lo preceptuado por la Comisión inspectora, se acordó apercibir, de oficio, por infracción a la Ley del descanso dominical a los siguientes dueños de establecimientos:

Doña María Turró, tienda de comestibles, calle del Sindicato, número 107; don Jacinto Nadal, tienda «El Japón», plaza de la Constitución; don Jaime Gilet, tienda «El 33», calle de la Unión, y don Jesús Niete, tienda de confecciones, calle del Teatro, número 11.

Se dió por enterada la Junta de las siguientes comunicaciones:

Habilitación del libro de visitas del establecimiento de don Lorenzo Vidal, sito en la calle de la Unión, número 4; y de haber sido satisfechas, e ingresadas en la Caja de Pensiones para la Vejez, las multas que fueron impuestas a don Juan Femenia, don Antonio Juliá y don Juan Torres Alemany, de 25, 50 y 125 pesetas, respectivamente, por infracción a las disposiciones sociales vigentes.

Se dió lectura a la copia del recurso interpuesto por don Tomás Cañellas Alorda, dueño de la panadería sita en la plaza Mayor, número 40, contra la imposición de un correctivo de 50 pesetas por obstrucción al servicio de inspección. Dicho recurso se remite para el debido informe de la Junta.

Seguidamente dióse lectura a un informe emitido por el vocal señor Trias sobre el referido recurso, cuya acta motivo de su interposición fué levantada por el citado vocal.

Por unanimidad, quedó aprobado el referido informe del Sr. Trias.

Se dió también lectura a una R. O. por la que se establece el cierre continuo de doce horas en los días del lunes al sábado en las tabernas.

El señor Vidal dijo que, debido a las condiciones especiales de los citados establecimientos en esta capital, forma muy distinta a los de la Península, podía considerarse que en Palma no existía casi ninguno establecimiento que pudiera incluirse, según

el espíritu de la mentada R. O., en la referida denominación, y como, además, dicha Real disposición dispone que los Alcaldes harán la debida clasificación de tales establecimientos, después de oída la Junta local de reformas sociales, al efecto proponía que se nombrara una comisión para que en representación y con un voto de confianza de la junta, procediera, de conformidad con el señor Alcalde, a la interesada y repetida clasificación.

Por unanimidad, quedó aprobada la anterior propuesta, nombrándose, al efecto, a los vocales señores Antem, Vidal y Fullana (don Simón).

El señor Antem propuso que se llamara la atención al señor Alcalde para que diera las oportunas órdenes a fin de que en el suburbio de Establiments todos los comercios a los cuales afecte la ley del descanso en domingo cumplieran con el citado precepto, y no unos sí y los otros no.

A propuesta del señor Fullana (don Simón) y por unanimidad, se aprobó el Presupuesto formado por la Junta para sus atenciones en el próximo año económico que asciende a 4.500 pesetas y cuya cantidad, según las disposiciones legales, será satisfecha de los fondos municipales.

El señor Vidal se interesó para que el señor Alcalde viera la manera de evitar la excesiva jornada de trabajo a que se obliga por parte de sus patronos, a los individuos del servicio público de autos, en las paradas.

También se interesó el señor Vidal para que procurara el Ayuntamiento no tener empleados como los de la brigada de sifones cobrando solamente 2'50 pesetas de jornal. Y se levantó la sesión.

**Hospital Civil**

Movimiento de enfermos en el día 10

	Entradas	Altas	Fallecidos	Existencia
Servicio de Medicina	1	0	0	48
Id. de Cirugía	0	0	0	49
Especialidades	0	3	0	19

Operaciones practicadas: Ninguna.  
Palma, 11 de Enero de 1924.—El Director, J. Sampol.

**Vida deportiva**

A los socios del «Alfonso XIII»

La Junta Directiva de la «R. S. Alfonso XIII» nos suplica hagamos público, para conocimiento de sus socios, que, para la entrada al campo de «Son Canals» mañana, domingo, será indispensable la presentación del recibo corriente o de Diciembre, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité provincial balear de foot ball.

Miguel Llauger, a Barcelona

Anoche embarcó para Barcelona, con objeto de jugar mañana el partido de Campeonato entre los Clubs «Barcelona» y «Españols», el notable jugador de la Real Sociedad «Alfonso XIII» don Miguel Llauger.

¿Qué la suerte le acompañe!

Del «Balears».—Nueva Junta Directiva

En reunión extraordinaria celebrada anoche por el Club «Balears» quedó elegida la nueva junta, que queda así constituida:

Presidente.—Don Cristóbal Lliteras Tous.  
Vicepresidente.—Don Pedro Alou.—Secretario.—Don Pedro Jover Balaguer.—Vicesecretario.—Don Damián Adrover.—Depositario.—Don Carlos Tomás.—Contador.—Don José Jordá.—Vocales.—Don Jaime Lladó, don Antonio Llabrés, don Mateo Nadal, don Rafael Escalas, don Juan Jordán, don Rafael Estrellas Perelló, don Bartolomé Guasp.

Llegada de un árbitro catalán

En el vapor-correo de Barcelona, ha llegado esta mañana, con objeto de arbitrar el partido «Alfonso XIII»-«Balears», el árbitro colegiado don Juan López, perteneciente al Colegio oficial de Cataluña.

Este «referee», según nuestras noticias, ha sido solicitado por la «R. S. Alfonso XIII» a la Federación Catalana.

Reunión del Comité Provincial de foot-ball

Anoche se reunió el Comité Provincial Balear de Clubs de Foot-ball, bajo la presidencia del señor Riera y con asistencia de los delegados señores Mayol, Mas, Pereyra, Ferrer y Riutort.

Se nombró una comisión de delegados para medir el campo del Ferrocarril y otra, formada por el Presidente y tres delegados, para que informe si el campo del «Regional» está en condiciones para que se pueda jugar el partido del próximo domingo.

Se acordó que la Copa del Campeonato de Balears sea propiedad del equipo vencedor.

Se acordó que, caso que el Comité directivo de Barcelona no conceda prórroga para el Campeonato, se juegue la final en Palma, en día laborable.

A propuesta del señor Riera, se acordó enviar un oficio al Presidente de la Diputación invitando a los niños de la Casa de Misericordia para los partidos de Campeonato.

Se acordó duplicar al señor Gobernador civil de la Provincia que envíe guardias de Seguridad a los campos donde se juegan partidos de Campeonato.

Por último se procedió al sorteo de árbitros resultando: «Unión Regional.» Por la mañana: don Miguel Llauger; suplente, don Joaquín Llauger; tarde, don Jaime Llabrés; suplente, don Guillermo Moragues.

«Alfonso XIII Balears.» Por la mañana: don José Moragues; suplente, don José Tomás. Tarde: don Juan Ferrer; suplente, don Pedro Comas.

**Ejercicios espirituales en Santa Catalina**

Procesión final

Durante esta semana se han celebrado con gran concurrencia y fruto unos Ejercicios espirituales en la parroquia de la Concepción (Arrabal), bajo la dirección del celoso e infatigable P. Juan Bta. Recolóns, S. J.

Aunque eran para las Hijas de María, se ha permitido la asistencia al acto de la noche a cuantas personas lo han deseado, habien-

dose llenado completamente la iglesia citada.

Mañana domingo, día 13, habrá la conclusión. A las 7 de la mañana, misa de comunión con plática por el P. Director de los ejercicios.

Por la tarde, a las 3, se reunirán en la iglesia parroquial cuantas personas hayan celebrado los Ejercicios y las demás que quieran agregarse; y formando solemne procesión y cantando el Rosario, se dirigirán al Colegio del Sagrado Corazón de Son Españolet. Allí se cantará la Salve y letanía de la Virgen. Después habrá Exposición del Santísimo, plática por el P. Recolóns, Consagración al Corazón de Jesús, bendición y reserva, dándose después la bendición Papal.

**Del mar**

Anoche salieron los vapores «Jorge Juan» y «Mallorca», para Mahón y Barcelona respectivamente.

De este último punto ha llegado hoy el vapor «Rey Jaime I».

Este mediodía debía salir el vapor «Bellver», para Alicante.

Mañana deben llegar los vapores correos de Ibiza y Mahón.

Para Barcelona debe salir mañana el «Jaime I».

Ayer tarde regresó de Cabrera el «Ciudad de Palma».

**Notas de sociedad**

Enferma

Se encuentra enfermo de cuidado la distinguida señorita María Luisa Quadreny y Torres.

Le deseamos pronta curación.

A Marruecos

Ayer embarcaron para Barcelona, de paso para Marruecos, a donde han sido destinados, los capitanes de infantería don Antonio Roca y don Adolfo López de Soria y Gutiérrez. El primero va destinado a Melilla, al grupo de fuerzas regulares, y el otro a Larache.

Toma de posesión

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo Fiscal de S. M. D. Enrique Castellanos Giménez.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Joaquín Llauger, don Juan Trujillo, don Félix Planas, don Pedro Clavería y el distinguido joven don Pedro Messanet Sampol.

—Para Mahón, salieron anoche el capitán Castreño don Antonio Vila, el teniente coronel de Ingenieros don Miguel Domerge y el jefe de Sanidad Militar don José Martí.

—Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el capitán de corbeta don Antonio Ferragut y el comercio te don Rafael Pons.

También han venido don Juan Segura, don José Suárez, don Juan Vila, don Antonio Alomar, don Jaime Rossello, don Jaime Pou, don Pedro Mayol, don Antonio Soler y don Martín Sureda.

—De Cabrera llegó ayer el Comandante Militar de aquella isla, señor Scher.

Fallecimiento

En Mataró, donde se hallaba con permiso, ha fallecido el coronel jefe de la comandancia de artillería de Mallorca, don Ignacio Pons Santacreu.

La muerte del pundonoroso militar ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones con que éste contaba en Palma.

**La escuadra inglesa**

¿Visitarán Alcúdia unas 200 unidades?

Llegó a la bahía de Pollensa, procedente de Palma, el acorazado inglés «Ajax», de 25.000 toneladas.

Al día siguiente de su llegada, por la mañana, el «Ajax» se hizo a la mar, para practicar ejercicios, y por la tarde volvió a su fondeadero.

El «Ajax» permanecerá en Pollensa hasta el día 21 de actual.

Circula insistentemente por Alcúdia el rumor de que a principios de Marzo visitará aquellas aguas una potente escuadra británica, integrada por unas docenas de unidades.

**Boletín religioso**

MANANA

Santos.—La Sagrada Familia. S. Gumerindo.

Cuarenta Horas.—Concluyen en las Hermanitas de los Pobres, por las Almas del Purgatorio. Exposición y misa a las seis, y a las diez Oficio. Por la tarde a las seis y cuarto, Rosario, conclusión del Triduo con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Eulalia, que la Archicofradía de Hijas de María dedican a su Purísima Madre la Inmaculada Concepción. A las siete y media Misa de Comunión general y Exposición del Santísimo. A las diez y media, después de Tercia Misa solemne predicando el Rdo. P. Juan Bta. Recolóns, S. J.—Por la tarde, actos de coro, a las seis y cuarto, Rosario, ejercicio de la Visita con plática que pronunciará el citado P. Recolóns, y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en el Temple, en honra de la Sagrada Familia por la Congregación de las H. de la Sagrada Familia. A las siete y media, Comunión general para los Asociados y Exposición de S. D. M., a las diez Tercia y Misa solemne, con sermón por el Rdo. señor don Juan Thomás, Pbro. Por la noche después del Triduo se cantará el Trisagio, el Te Deum, y se hará la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, fiesta solemne y conclusión del Triduo que los Padres Teatinos y los Coros de la Visita Domiciliaria dedican a sus Patronos, Jesús María y José. A las siete y media Comunión general con plática; a las diez Tercia y Misa solemne con sermón por el M. I. señor



**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja

**Para reconstituir a los niños débiles**

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

**Tratamiento científico y racional de LA HERNIA**

por el Método C. A. BOER

«El nuevo método» del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS, 52, Boulevard Edgar Quinet, es el único que procura, «sin molestia» ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un «alivio inmediato», la «reducción absoluta» y la «desaparición definitiva» de las «hernias» por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

«No hay hernia» (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son «altamente reconocidas.» «Médicos eminentes» los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los «Herniados» que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos «benéficos y curativos» del método C. A. BOER, como lo prueban las siguientes cartas que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Muy respetable Sr. BOER: Por la presente vengo a darle las más expresivas gracias por la «curación completa» que mi hermano ha obtenido de su hernia a la edad de 64 años, y eso en el plazo de «ocho» meses, gracias a sus buenos aparatos. Es por eso que no dudo en recomendar el método C. A. BOER; tan seguro estoy de que «Los herniados quedarán satisfechos» con el uso de sus aparatos.

Con esta ocasión se repite de V. atto. ss. ss. Antonio Juliana, Rvdo. Párroco, Torre de Claramunt (Barcelona) 4 de Diciembre de 1923.

«Cuantos herniados» (quebrados) «De-sean curarse» de su enfermedad «deben visitar con toda confianza» al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita reguamente en:

Palma.—Domingo 13 y martes 22 de Enero, «Hotel Alhambra».

La Puebla.—Lunes 14, Fonda Comercio.

Pollensa.—Martes 15, Hotel «Cosmopolita».

Sineu.—Miércoles 16, Fonda de Juan Oliver.

Inca.—Jueves 17 Fonda «España».

Lluchmayor.—Viernes 18, «Hotel Universitario».

Manacor.—Miércoles 25, Hotel «Riera».

Felanitx.—Jueves 24, Fonda «Alaró».

Soller.—Viernes 25, Hotel Restaurant del «Ferrocarril».

C. A. BOER: Especialista ortopédico-Palayo, 60 (P. Cataluña) Barcelona.

Aparatos perfeccionados del arte médico. Varices, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

Obesidad, eventraciones, hidrócele, varicócele.

**La Palma de Mallorca**

Compañía Mallorquina de Electricidad

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo que dispone el párrafo 4.º del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sucursal que tiene esta Compañía en París, 19, Rue Louis le Grand, a las 15 horas del día 21 de Enero corriente.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas a los efectos del artículo 14 de los Estatutos, pud endo depositar sus acciones bien en las Oficinas de Palma, Plaza Eusebio Estada n.º 2 y en París en la Banca Villa & Co. 25, Rue de Courcelles.

Al efecto del art.º 17 también de los Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que las cuestiones a deliberar en dicha Junta, son las siguientes:

1.º—Tratar de la situación económica de la Compañía y resolver en su consecuencia sobre las dificultades financieras creadas por los obligacionistas.

2.º—Autorizar al Consejo para realizar y representar los acuerdos de la General y conferirlos a otras personas conforme al artículo 24 de los Estatutos.

Palma, 11 Enero 1924.—El Presidente.—A. Bussy.—P. A. del C. de A.—El Secretario.—E. Guillon.

**Extravío**

Se ha extraviado un par de pendientes de oro y platino que tienen un diamante rodeado de otros más pequeños y de perlas. Se gratificará su entrega en la calle de San Miguel, núm. 53, frente a la Iglesia, librería.

**Sueltos y noticias**

Accidente del trabajo

En el dispensario de la Mutualidad de accidentes, fueron asistidos los obreros siguientes:

Jaime Roig, carretero, domiciliado en Pont d'Inca, de una fuerte contusión en el hombre derecho.

José Angel, fogonero, domiciliado en «Son Armadams», de una fuerte contusión en el pie derecho.

Y Antonio Vanrell, herrero, con domicilio en la calle de Arabí, n.º 5, de una contusión en el pie izquierdo.

Calendario

Hemos recibido artístico calendario para 1914 anunciador del «Banco Vitalicio de España». Agradecemos el envío.

Los Reyes Magos

Mañana, domingo, tendrá lugar en la villa de María la representación de los Reyes Magos.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social a las doce y media de la tarde del 27 del corriente. En el vestibulo de este establecimiento, estará de manifiesto la relación de los Señores Accionistas que por precepto estatutario, tienen derecho a concurrir a la expresada Junta General.

Palma 11 Enero 1924.—El Presidente Manuel Fuster. P. A. del C. de G. Juan Vidal, Srio.

**Los Talleres Victori**

Expondrán el próximo domingo y días siguientes, en su tienda de exposición y venta de muebles

Calle Platería, n.º 1

Un dormitorio de su exclusiva fabricación, de clase inmejorable, modelo moderno, con chapas de fantasía y metales oro viejo, barnizado a muñeca al

Precio de 1.550 ptas.

todo comprendido

Se admitirán encargos de dicho tipo, hasta 10 dormitorios, que serán servidos por turno.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### Notas de Palacio

Madrid, 12 (1'00)

#### La Reina, a misa

La Reina Doña Victoria Eugenia estuvo ayer en la iglesia de las Calatravas. Asistió allí a una misa de «requiem» en sufragio de las señoras fallecidas que pertenecieron al Roper de la Reina Victoria. Presentación de credenciales. Ayer presentó, en Palacio, sus credenciales al Rey el nuevo Ministro plenipotenciario de Siam en Madrid.

Estuvo presente en el acto el general Primo de Rivera.

Asistieron los jefes de Palacio, el Introdutor de Embajadores y el agregado a la Legación de Siam.

El nuevo Ministro pasó después a cumplimentar a la Reina Doña Victoria Eugenia.

#### Banquete a los diplomáticos

Ayer debía tener lugar en Palacio un banquete en honor del cuerpo diplomático, con motivo de la entrada en el año nuevo.

#### Audiencia militar

El Rey recibió ayer numerosa audiencia militar.

Entre los militares recibidos por el Rey figuraban el Capitán general de Madrid y varios otros tenientes generales.

Madrid, 12 (1'40)

#### El Infante D. Jenaro

Se encuentra en Madrid el Infante don Jenaro de Borbón, hermano de don Carlos. Se aloja en Palacio.

#### El banquete

A las nueve de la noche ha comenzado en Palacio el anunciado banquete en honor del cuerpo diplomático.

El acto tuvo lugar en el comedor de gala.

### La Bolsa

Madrid, 12 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	70'55
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'00
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	550'00
Compañía Tabacalera.	248'00
Francos.	37'65
Libras.	35'54
Exterior.	84'55
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'85
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

### La campaña

#### de Marruecos

Madrid, 12 (1'00)

Hostilizando los trabajos en Tizzi-Assa Melilla.—Fueron ayer hostilizados, por el enemigo, sin que afortunadamente ocurriese novedad alguna, los ingenieros que trabajan en el sector de Tizzi Assa, rodeando la posición de altas telas metálicas. El enemigo fué dispersado.

#### Salida del vapor correo

Melilla.—A pesar del mal tiempo reinante, salió ayer el vapor correo para la península.

En Ceuta el temporal causa destrozos.—Batallón expedicionario a la península Ceuta.—Un fuerte temporal de viento y agua ha causado graves destrozos en las comunicaciones y viviendas del exterior de la plaza.

En el vapor correo que salió ayer para la península embarcó el Batallón expedicionario de Tarragona.

#### Se le tributa cariñosa despedida.

El Raisuni, sometido a tratamiento Tetuán.—Se ha desmentido oficialmente que el cheriff Raisuni haya sido operado. El Raisuni, sin embargo está sujeto a tratamiento, pero no habrá necesidad de operarle.

Madrid, 12 (5'30)

#### El parte oficial

El parte oficial facilitado a los periodistas en el Ministerio de la Guerra dice lo siguiente:

«Se terminaron ayer de fortificar dos puestos situados en el barranco de Buahara, quedando ambos guarnecidos por fuerzas de regulares.

En Dar Quebdani al ir a detener tres mtos que se habían escapado, uno de los centinelas mató por equivocación a un compañero de parapeto llamado Antonio Sala, perteneciente al Regimiento de San Fernando.

La aviación bombardeó ayer el zoco Jemará eficazmente.

Al efectuar la aguada las fuerzas de protección de la posición de Magán, fueron agredidas por los rebeldes, resultando muerto el soldado del Regimiento del Serrano Francisco Marés y herido Félix Carlemain del mismo Regimiento.

### La actuación del Directorio

Madrid, 12 (1'40)

#### Despacho de Estella

Ayer tarde el marqués de Estella despachó con el subsecretario de Instrucción pública.

Luego recibió al general don Federico Berenguer y otras visitas.

La detención del ambulante del correo de Asturias

En la Presidencia, se ha facilitado una nota de la Dirección general de Seguridad, confirmando la detención del ambulante del correo de Asturias, el cual fué detenido en París.

Órdenes a las autoridades de Marina del Cantábrico

El contralmirante Magaz, Presidente Interino del Directorio durante la ausencia de Primo de Rivera, ha comunicado a los Comandantes de Marina de los puertos del Cantábrico que permitan todas las reuniones de pescadores para recoger detalles para la estadística que sobre la pesca piensa hacer el Directorio.

Además, ha encargado de dirigir esa estadística, en Vizcaya a don José Seoane y en Galicia a don Manuel Fernández.

### De Méjico

Madrid, 11 (16'00)

#### Nueva ofensiva

Nueva York.—Comunican de Méjico que las tropas federales han iniciado con éxito el nuevo plan ofensivo, avanzando sobre Veracruz.

Según informaciones de la misma procedencia, se encuentra el directorio revolucionario con graves dificultades ante la demoralización que ha cundido entre las tropas rebeldes.

Los rebeldes mejicanos han practicado varios actos de sabotaje en la línea del ferrocarril entre Méjico y la frontera de los Estados Unidos, con el fin de impedir el transporte de armas. Los daños causados son muy importantes.

Las tropas del general Obregón se dirigen a Tuxpan.

El Gobierno federal ha decretado la confiscación de los bienes de los rebeldes, con motivo del asesinato del gobernador de Yucatán.

### Los diplomáticos

#### extranjeros

Madrid, 12 (1'40)

#### Té diplomático

Ayer tarde, en la Embajada inglesa, se celebró el primer té diplomático.

#### Comida de despedida

La colonia inglesa dará una comida de despedida al Embajador inglés.

La comida tendrá lugar el próximo día 25.

#### Una función en el Rey Alfonso

La colonia norteamericana dará una función en el Teatro Rey Alfonso el día 25 del actual.

Asistirá a la función S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

### Llegada del Cardenal Benloch a Madrid

Madrid, 12 (1'00)

#### Se le tributa un cariñoso recibimiento

En el expreso de Valencia, llegó ayer a Madrid el cardenal Benloch, de regreso de su viaje a América.

En la estación de Atocha se había reunido para recibirle numeroso público.

También aguardaban su llegada el cardenal Primado, señor Reig, el Patriarca de las Indias, el Obispo de Madrid, comisiones de las órdenes religiosas, varias autoridades, el Director de administración local, señor Calvo Sotelo, y los directores de los periódicos católicos de la Corte y de la agencia «Prensa Asociada».

Al apearse del coche el cardenal Benloch, el Primado le abrazó efusivamente, resonando aplausos en el público.

Estaban en la estación esperando al general Primo de Rivera, que venía de Barcelona, los miembros del Directorio, los cuales se trasladaron al andén del expreso de Valencia, saludando al cardenal Benloch.

El ayudante del Rey señor Jáudenes dió a Su Eminencia la bienvenida en nombre del Monarca.

Los cardenales difícilmente pudieron abrirse paso entre la multitud para dirigirse a sus automóviles.

El cardenal Benloch viene muy satisfecho del éxito de su misión a las repúblicas sudamericanas.

Hoy el Cardenal será recibido por el Rey

En audiencia particular, hoy S. M. el Rey recibirá al Cardenal Benloch, el cual le hará un amplio relato de su viaje triunfal por América.

### Manifestaciones del Cardenal Benloch

Su Eminencia, hablando con los periodistas, ha hecho importantes declaraciones sobre su viaje a América.

Dijo que llevaba de él una impresión gratísima y que deseaba volver pronto a América donde, dijo, ante él se ha rendido un grandioso homenaje a la madre Patria y a la fe Católica.

Recordó, como hechos principales del viaje, la consagración de la basílica de la Merced en Santiago de Chile y la visita a la tumba de los soldados españoles que murieron en el combate del Callao.

Lamenta Su Eminencia no haber podido ir a los Estados Unidos, en donde se le preparaba un grandioso recibimiento.

El Gobierno de allá puso a su disposición el trasatlántico «Leviatan» para conducirlo a Estados Unidos.

El cardenal también se mostró agradecidísimo por el recibimiento que se le ha dispensado a su regreso a España, lo cual, dijo, demuestra que el pueblo español reconoce la trascendencia del estrechamiento de los vínculos entre España y América conseguido con su viaje a aquellos países.

### Del Extranjero

Madrid, 12 (1'00)

#### Los Reyes de Grecia.—¿Accidente o atentado?

París.—Informan de Cernovitch que a consecuencia de un choque que sufrió el auto en que viajaban los Reyes de Grecia, la Reina resultó gravemente herida y el Rey ileso.

Se sospecha que este accidente no haya sido casual y que los Reyes hayan podido ser víctimas de un atentado.

Madrid, 12 (5'30)

#### De Roma.—El Papa recibe a los niños de la Santa Infancia

Roma.—Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia especial, en la sala regia, a siete mil niños pertenecientes todo ellos a la institución denominada la Santa Infancia de Roma.

Hizo la presentación de los niños al Papa, el Cardenal Vamutelli, protector de esta obra, quien leyó un discurso de salutación al Pontífice.

Pío XI, respondió a este discurso elogiando grandemente a la obra de la Santa Infancia.

Los reyes de Grecia no han ido a Italia Roma.—Los periódicos italianos han publicado la noticia de que los reyes de Grecia habían desembarcado en Nápoles.

Esta noticia carece de fundamento, pues los reyes de Grecia han decidido permanecer en Bucarest hasta que se aclare la situación interior de Grecia.

Choque de un submarino con un vapor Londres.—El submarino «L 24» se ha ido a pique frente a Portland por haber chocado con otro buque. El almirantazgo teme que haya perecido toda la tripulación.

#### Frío y nieve

Berlín.—Desde hace tres semanas reinan en Alemania el frío y las nevadas. En Berlín se han registrado más de 20 grados bajo cero; en Silesia la masa de nieve ha sepultado varias casas. Los trenes llevan un retraso de 8 a 12 horas.

Los puertos de Memel, Pillau, Königsberg, Dantzig, Kolberg y Stettin están blocaos por los hielos. El Báltico acarrea icebergs.

En Petrogrado se hacen saltar por la dinamita los bloques de hielo en el Neva y en el lago Ladoga.

### La reforma del calendario gregoriano

Madrid, 11 (16'00)

#### En qué consistirá

Ginebra.—He aquí las conclusiones, aprobadas por Roma y confirmadas en Ginebra, para la proyectada reforma del calendario gregoriano, propuesto por la Sociedad de Naciones:

Primero. Adopción de un calendario perpetuo, dividido en 52 semanas, más uno o dos días suplementarios.

Segunda. El 1.º de año, en lugar de ser el 1.º de Enero, sería trasladado al 22 de Diciembre, coincidiendo con el solsticio de invierno.

Tercera. Los 364 días serán divididos en cuatro períodos de 91 días, sin excluir una división auxiliar en períodos de 14 días y una de 28.

Se habla además de fijar la Pascua (de la que dependen las otras fiestas móviles de año) para una fecha fija.

### De Provincias

Madrid, 12 (1'00)

#### De San Sebastián.—Manifestaciones de Pradera sobre la reorganización regional

San Sebastián.—Don Víctor Pradera ha manifestado que la memoria elevada por las diputaciones vascas, sobre la reorganización regional deben rechazarla los vascos por carecer de capacidad legal para tales gestiones.

### Una conferencia

San Sebastián.—El Rdo. P. Laburar, Profesor de la Universidad de Oña ha dado conferencia, afirmando que el instinto no supone la inteligencia.

El sabio jesuita fué ovacionado al terminar su brillante disertación.

De Sevilla.—Biplano portugués que aterriza en Tablada

Sevilla.—Aterrizó ayer, en el aeródromo de Tablada, un biplano salido el mismo día de Lisboa, con dirección a Jerez para asistir a una cacería.

Lo pilotaba el aviador señor Riveiro de Fonesca.

Tuvo que aterrizar aquí debido a la violencia del temporal.

El aviador y aparato tomaron tierra sin novedad alguna.

La Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos

Sevilla.—Han quedado terminados los trabajos de preparación para celebrar aquí la Asamblea Nacional de la Confederación de Estudiantes católicos.

Se espera que hoy llegarán aquí para ultimar algunos detalles los estudiantes portugueses que componen la Comisión de la Universidad de Coimbra, a quienes se les preparan grandes festejos.

#### De Eibar.—Excalde agredido

Eibar.—Ha sido agredido, por un individuo llamado Máximo Díaz, el excalce de esta ciudad don Benjamín Villbella.

El excalce resultó con dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Madrid, 12 (5'30)

#### De Zaragoza.—Dimisión del Presidente de la Diputación.—El sustituto

Zaragoza.—Ha presentado la dimisión de su cargo el Presidente de la Diputación don Mariano Pin.

La dimisión, la presentó, durante la sesión celebrada ayer, en la cual se procedía al estudio de los próximos presupuestos.

Fué elegido para sustituirle en la presidencia el diputado don Rafael Calvo.

### Asuntos de Baleares

Madrid 12 (1'00)

#### Nuevo Abogado fiscal

La «Gaceta» publica una disposición nom-

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### La disolución de las Diputaciones.—Sesión suspendida.—Dimisiones

Para mañana está convocada a sesión la Diputación provincial.

El Gobernador ha suspendido la sesión de referencia, por entender que, estando próxima la publicación del R. D. disolviendo las Diputaciones, habría sido perder el tiempo la sesión de mañana, puesto que los acuerdos que se adoptaran no habían de llevarse a la práctica.

Al recibir el general Lossada a los periodistas, les dijo que no eran más que fantasías las listas de los probables componentes de las nuevas Diputaciones catalanas como asimismo el nombre del supuesto sucesor del señor Puig y Cadafalch en la presidencia de las Mancomunidades.

Según parece, el cese de los actuales diputados provinciales traerá como consecuencia la dimisión de buen número de funcionarios de la Mancomunidad y de la Diputación, pues muchos de ellos se han venido significando por su adhesión a los partidos catalanistas.

Se cree que, a mediados de la semana próxima, será dado a conocer el aludido Real Decreto.

#### ¿Será destituido un concejal?

Esta tarde se aseguraba que uno de los actuales concejales del Ayuntamiento de Barcelona, cuya conducta, en determinado asunto, no ha sido lo clara y recta que debiera ser, será destituido de R. O.

#### El Comisario de la Exposición

Por haber dejado de actuar don Juan Pich en la comisaría de la Exposición, el alcalde ha designado al concejal señor Madorell para que ejerza el cargo de Comisario hasta que tome posesión la nueva Junta.

#### La inspección al Ayuntamiento

Ante el Juez especial que entiende en las denuncias formuladas a la Comisión inspectora del Ayuntamiento, ha declarado el jefe de consumos, Sr. Cardell.

Parece que sus declaraciones han sido interesantes.

#### Ofrecimiento de terrenos

Se ha ofrecido el Ayuntamiento, por seis millones de pesetas, el terreno en que está instalado el Real Polo Club.

#### Marcha de una compañía

Mañana, en un tren militar, saldrá, por la noche, para Alicante, la compañía de panadería de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, para preparar el campamento de las fuerzas de reserva que allí deben establecerse.

#### Llegada de repatriados

El lunes deben llegar a Tarragona los repatriados del regimiento infantería de Luchana, procedentes de Larache.

Entrega de una placa al general Barrera

Esta mañana llegaron de Tarragona el coronel y una comisión del regimiento infantería de Luchana, que entregaron al general Barrera una placa con una sentida dedicatoria, como recuerdo de las escuelas prácticas realizadas el otoño último en Villafranca del Panadés.

brando Abogado Fiscal de la Audiencia de Palma a don Juan Hernández.

### El regreso de Primo de Rivera

Madrid, 12 (1'00)

#### La llegada

A las diez de la mañana llegó de Barcelona, en el expreso, el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, acompañado del Director de Seguridad, general Arlequi.

En la estación fué recibido por los miembros del Directorio.

#### Lo que dice el Presidente

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Los periodistas le felicitamos por el éxito de su viaje a Barcelona.

Nos dijo que allí la gente no tiene fogosidad.

Hizo resaltar las demostraciones de entusiasmo de que había sido objeto a su paso por Caspe, Mora y otras poblaciones.

#### El general Sanjurjo y Estella

Zaragoza.—El Gobernador civil, general Sanjurjo, esperó al Presidente del Directorio, que regresaba de Barcelona, en Caspe, acompañándole hasta aquí.

El marqués de Estella le encargó saludara en su nombre la ciudad.

Por orden del Presidente no salieron a recibirle las autoridades ni comisiones.

### Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

#### Un oficial arrestado

La madrugada anterior un oficial del ejército, al salir de conocido café de la calle de Alcalá, produjo un incidente.

El Gobernador civil ha manifestado que ese oficial ha sido castigado con un mes de arresto en un castillo.

#### Pidiendo mejoras

Una comisión de empleados municipales visitó al alcalde, señor Alcocer, presentándole una instancia con las mejoras que a su juicio deberían tenerse en cuenta al redactar los próximos presupuestos.

El alcalde prometió estudiar el asunto.

Prensa Asociada

Los comisionados visitaron el Palacio Real y después estuvieron en el cuartel de Atarazanas, donde hicieron entrega al octavo ligero de una artística plancha, en justa correspondencia al proyectil que hace algún tiempo ofrecieron al regimiento de Luchana los artilleros.

Los reunidos fueron obsequiados con un «lunch», y luego con un almuerzo los comisionados de Luchana.

#### Reunión de diputados provinciales

En el Palacio de la Generalidad, y convocada por el Presidente accidental de la Mancomunidad, señor Estapé, se ha celebrado esta tarde una reunión de los diputados provinciales de Cataluña.

Entre los que han acudido al llamamiento del Presidente accidental figuran los señores Corabén, Guaybénis, Micó, Riba, Maseras, Pich, Fradera, Valls, Taberner, Turo, Jansana, Vallés y Pujals, Gisbert, Casanovas, Masramón, Llobert, Arduiz, Puig, Noguer y Comet, Nar, Riu Vendrell, Pereña, Jacas, Xuclá, Riera, Sol, Gich, Puigrefagut, Rosés, Montserrat, Piqué, Minoves, Fajó, Seix, Sagarra, Geli, Carbó, Pons, Bassols Ribas, Montfort, Baushich, Borrás y Bosch.

Cerca de las seis y media llegó el Presidente accidental, el cual se dirigió al despacho del Presidente de la Diputación, donde se ha celebrado la reunión.

Antes de entrar en el despacho referido el señor Estapé, pudimos conversar con él unos momentos.

Le preguntamos si podía anticiparnos algo del alcance que tendría la reunión, contestando que había convocado a los diputados para cambiar impresiones únicamente. «La reunión, pues—terminó diciéndonos el Presidente—no tendrá otro alcance».

Al terminar la reunión, se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Los diputados que representan actualmente a las Diputaciones provinciales y Mancomunidades, reunidos en el Palacio de la Generalidad, declaran su convencimiento de que los organismos públicos deben ser gobernados y dirigidos por hombres hijos del sufragio.

Declaran y prometen igualmente que no intervendrán en la gobernación de la Diputación y Mancomunidad mientras no sean constituidos por medio del sufragio.

Finalmente, declaran que seguirán adheridos y fieles a los ideales catalanes, ateniéndose cada uno a su ideología política y a su actuación en la vida de la Mancomunidad».

Palau Nas

Barcelona, 11 de Enero.

### Autos Andraitx S'Arraco S. A.

Por acuerdo del consejo de administración con arreglo al artículo 9 de los estatutos se convoca a Junta General ordinaria para el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana en el local núm. 2 de la calle de la Constitución.

Andraitx 10 de Enero de 1924.—Por acuerdo del Consejo de Administrativo el Secretario, B. Perpiñá.

# LA CASA DE LAS MEDIAS

113 SINDICATO, 113

## Liquidamos

Todos los artículos de invierno  
**A SABER:**

Camisetas Pirineo todos los tamaños a 4 pts.  
Calzoncillos los mismos " a 4 "

## Estambres

Lo mejor en estambre a 0'40 onza  
Calidad Riz, la madeja 50 gramos a 0'25 pts.

## Bufandas

Bufandas para hombre a 0'95 pts.  
Bufandas seda a 3'00 "

# Liquidación Casa de las Medias

113 SINDICATO, 113

### NADA ni NADIE

HASTA LA FECHA  
Ha podido curar eficazmente las enfermedades de los pulmones

## PULMOZONOL

Enfermos Desahuciados

NO DESESPEREIS

Recobraréis la salud como lo han hecho multitud de enfermos considerados incurables

**Pulmozonol** es un nuevo y maravilloso preparado científico que cura radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias.

**Pulmozonol** de 'ruye en pocos días todos los microbios pulmonares: Grippa, Bronconsumos, Tuberculosis Incipientes, etc..

**Pulmozonol** cura en menos de 8 días las Bronquitis crónicas de 15 y 20 años. Asma bronquial, Catarras, etc.

**Pulmozonol** cura la Bronquitis de los fumadores sin que tengan necesidad de prescindir del tabaco.

**Pulmozonol** es Omnipotente en la curación de los procesos pulmonares.

**Farmacia Aguiló de Son Servera**

Precio: 6'50 Ptas. frasco

En esquelas mortuorias y en aniversarios de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

## Correo de Mallorca

Dirigirse al

**Centro de Anuncios**

Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma



### El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

## Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

### Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

## LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1'50 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### SERVICIOS DIRECTOS

##### LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Enero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

**LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO**  
vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona, el día 10 de Enero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, África, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
El vapor saldrá de Coruña el 3 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

**LINEA A LA ARGENTINA**  
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Enero de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

##### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

##### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el 15 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort ya radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tu o. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

### PARA VIAJANTE O CORREDO

Se ofrece joven co ocedor del ramo de licores. Informes: Centro de Anuncios.

### ¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

### Se desea vender

Una casa de recreo bien situada, en el Barcarels de Alcudia a orillas del mar. Informes: Gabriel Gelabert, Calle Plaza, 40, La Puebla.

### Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime 2.ª, calle de la Unión y Merced 8.

### Cera pura

Para el culto divino y para exposición Círios esteáricos. Unión, 24, Casa Durán.

### Cocinera

Se solicita con buenas referencias, para cuatro de familia, ganará buen sueldo. Dirigirse: Calle de Brossa, 7 1.º

### ARANDELAS DE GOMA

Para Lámparas.—Para Lavabos.—Para Gaseoras.—Para Barreros.—Para Jarras de Leche.—Para Autoclaves.—Para Máquinas de Cocer.—Para Porcelanas.—Para Waters.—Para todas las Industrias.—Para botes de conservas con Patente n.º 35153 para Uniones de Tuberias de Vapor.—De agua Gas y pilas Eléctricas. Fabricamos arandelas y juntas de todas clases formas y medidas.

## Casa CODINA

Calle Unión 8, Palma  
Junto a Telégrafos  
(FABRICA DE GOMAS)

## Línea Pinillos

### SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor

#### Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

### SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA

Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

#### Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Nieto e Hijos, Marina, 62, Palma

## LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE Josep Puncernau Viladot

Gran baratura por fin de temporada

SE LIQUIDAN todas las existencias con un 10 por 100 descuento. Solo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero.

GRANDES EXISTENCIAS en toda clase de artículos de vestir

Especialidad en Pañería y Lanería

SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS. Gran surtido de GABANES confeccionados a precios económicos.

NO COMPRAR, sin antes visitar estos ALMACENES.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

—: 125 SAN MIGUEL 125 —:

No confundirse (Cerca la Plaza del Olivar)

El próximo día 11 Febrero venta de todos los retales de la temporada.